

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Marzo de 2008
Código de Proyecto	2.08.09
Denominación del Proyecto	Escuelas Seguras de Gestión Privada
Período examinado	2007
Programas auditados	Sin reflejo presupuestario
Unidad Ejecutora	Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación
Objeto de la auditoría	Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación
Objetivos de la auditoría	Controlar el cumplimiento de la Ley 2189.
Alcance	Se desarrollaron los procedimientos de auditoría que se describen a continuación: ✓ Análisis de la información suministrada por la Dirección General de Gestión Privada en respuesta a la Nota AGCBA N° 164/08. ✓ Análisis del Expediente N° 85486/2007 por el que tramita la reglamentación de la Ley 2189.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de auditoría se desarrollaron entre el 13 y 26 de febrero de 2008.
Limitaciones al alcance	No las hubo.
Aclaraciones Previas	Mediante la Ley N° 2189 ¹ se crea el Régimen de Escuelas Seguras en los Institutos Educativos de Gestión Privada, bajo la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En su artículo 2° la Ley establece que además quedan comprendidos bajo dicho régimen los institutos privados regulados por la Ley N° 621 y los establecimientos de gestión estatal donde el servicio educativo se brinde a través de un convenio particular entre el Ministerio de Educación y terceros. Del análisis efectuado sobre el Expediente N° 85486/2007, se verificó que se encuentra en etapa de elaboración el Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 2189. Es de destacar, que al momento de las tareas de campo dicho Expediente se encontraba en la Secretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica
Observaciones principales	No las hubo.

¹ Ley N° 2189 fue sancionada el 5 de diciembre de 2006 y publicada en el BOCBA el 19 de enero de 2007.

Conclusiones	De la labor de auditoría llevada a cabo, se concluye que no fue posible controlar el cumplimiento de la Ley 2189 en virtud que la misma no se encontraba reglamentada al momento de la realización de las tareas de campo.
--------------	--